



SESION ORDINARIA N° 19 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 08 de Abril de 2013, siendo las 16:37hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal Sr. **PATRICIO SILVA GONZALEZ** actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Sra. **MARÍA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ**, asiste la Directora de Administración y Finanzas Sra. **NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Asesor Jurídico Sr. **GERONIMO MARTINI GORMAZ**, el Director de Dideco Sr. **FREDY CARRASCO SALAZAR**, el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Sr. **SERGIO GUZMAN UBILLA**, el Director de Secretaria de Planificación Comunal Sr. **RAFAEL JARA GONZALEZ**, la Directora de Tránsito Sra. **RUTH FAEZ ZUÑIGA**, el Director de Obras Municipales **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN**, la Unidad de Control Sr. **VICTOR FARIÑA GONZALEZ**, y el Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, Sr. **ARIEL GOMEZ MUÑOZ**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRIQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N° 11 de fecha 04 de Abril de 2013.
- 2.- Dirección de Obras Municipales, solicita asignación de nombres a calles y pasajes del Conjunto Habitacional Umbrales de Buin.
- 3.- Contraloría General de la República, envía informe de seguimiento a informe final N° 21 de 2012.

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para aprobar anular acuerdo N° 903 de fecha 20 de julio de 2012 y reestablecer horarios conforme lo indicado por la Ley.

IV.- HORA DE INCIDENTES:



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL N° 11 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2013.

El Sr. Concejal Sr. Patricio Silva, da a conocer el informe de personal no habiendo observaciones respecto al tema.

2.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, SOLICITA ASIGNACIÓN DE NOMBRES A CALLES Y PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL UMBRALES DE BUIN.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, sugiere que se deje el tema para aprobación la próxima semana, de acuerdo al procedimiento que siempre se aplicado.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que se dejará para la aprobación en el próximo Concejo.

3.- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ENVÍA INFORME DE SEGUIMIENTO A INFORME FINAL N° 21 DE 2012.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que se hace presente el Sr. Alcalde quién se encuentra en Comisión de Servicios, pero va a estar presente en la Sesión de Concejo.

El Sr. Ariel Gómez, señala que este informe es producto del informe N° 21 emitido por la Contraloría General de la República, el cual fue en base a temas de la Corporación de Desarrollo Social, en el cual en el mes de febrero y marzo la Contraloría hizo un seguimiento al informe para determinar si se habrían subsanado las observaciones realizadas, las cuales se subsanaron y se ven de la página dos en adelante y las observaciones que no se encuentran subsanadas.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta cuando llegó el informe, ya que no fue entregado a los Concejales antes.

El Sr. Alcalde, señala que el día jueves se acercó una funcionaria de la Contraloría General de la República, para entregarle el informe que se les acaba de pasar.

El Sr. Ariel Gómez, señala que se podría realizar una reunión de trabajo para dar un mayor análisis al tema.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que lo mejor es que se debe pendiente para que el Secretario General revise en detalle el informe y posteriormente se comunique al Concejo.



El Sr. Ariel Gómez, señala que de todas maneras este informe es consecuencia de una fiscalización en la anterior gestión, en el año 2011.

El Sr. Alcalde, señala que la fiscalizadora de la Contraloría al venirlo a notificar le preguntó sobre los dineros SEP que tanto se ha hablado, pero le contestó que debía analizar calmadamente el informe.

El Sr. Ariel Gómez, señala que no se ha hecho análisis del tiempo que se ha recibido la Subvención Escolar.

El Sr. Alcalde, señala que se hará un análisis más acabado del tema y posteriormente se volverá a informar al Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, señala que está en Comisión de Servicios porque se encuentra participando de la Directiva a Nivel Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, en donde se convocan a todos los Alcaldes, pero eso fue en la mañana porque debía acreditarse y luego estar nuevamente en Santiago a las 18:00hrs, esa es la razón del por qué se encuentra presente.

El Sr. Alcalde, señala que le llegó una solicitud del Club Deportivo Bajos de Matte, por una Subvención, por lo que le gustaría integrarla para acuerdo del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que de igual manera se ingresó una del Club Deportivo Santa Adela.

El Sr. Alcalde, señala que le pareció más urgente la de Bajos de Matte, porque han tenido varios problemas por la cancha y se ha trabajado para solucionar prontamente lo del complejo deportivo, en la Administración anterior se comprometieron subvenciones al Club Deportivo mientras no se entregara la cancha, no sabe cuánto es el monto de la subvención anterior pero le parece que es aceptable prorrogarla.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que entiende la prioridad del Club Bajos de Matte, pero de igual manera el Club Deportivo Santa Adela lleva más años haciendo un esfuerzo para obtener su cancha, por lo que le parece equitativo que el aporte fuera para ambos Club.

El Sr. Alcalde, señala que el dirigente no habló con él, pero no es mala idea establecer una solución en forma conjunta, porque además hay más canchas que se podrían compartir, la pregunta es cuándo comienza el campeonato.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, responde que el próximo domingo.

El Sr. Alcalde, pregunta si se podría reprogramar ese tema.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, responde que se programaron los partidos de tal forma, que quedaron primero las visitas y después los locales.

Ahora lo que pasa es que acá, hay muchas canchas que son entregadas en Comodato a los Club Deportivos, ellos cobran los mismos valores a los Club, lo que encuentra que es poco equitativo porque a los Club se les debería cobrar el 50% menos del valor referencia.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, agrega que él tiene entendido que se les cobra alrededor de \$30.000.- a los equipos por ir a jugar a otra cancha.

El Sr. Alcalde, le pregunta al Club cual es el destino de los dineros solicitados.

El Concejal Sr. Miguel Araya, responde que en la solicitud sale que es para el pago de la cancha, el lavado, entre otros.

El Sr. Alcalde, les pregunta a los dirigentes del Club Bajos de Matte ¿Cuánto es el monto que se les entregó el año pasado?

Le responden que \$500.000.-, pero aún les deben la última cuota.

El Sr. Alcalde, pregunta cuando se les debió pagar esa cuota.

Le responden que en junio del año pasado.

La Sra. Viviana Vargas, indica que quiere aclarar esa situación, porque a ellos no se les canceló esa cuota, ya que tenían problemas con las rendiciones y una vez que ellos rindan se les cancelará la última cuota.

El Sr. Alcalde, señala que deben solucionar sus problemas primeramente.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, pregunta si el monto de \$500.000.- es mensual.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, responde que sí.

El Sr. Alcalde, señala que hay un problema, primero de dinero y segundo cómo solucionar los problemas de la falta de canchas deportivas, obviamente el problema se soluciona teniendo cancha, porque que quede claro, que una vez teniendo canchas no hay más subvenciones, ahora, el Club Bajos de Matte quedó de entregarle un pronunciamiento respecto a los problemas que tenían con los dirigentes del Club y respecto de un documento que habría dejado la anterior administración, pero aún no lo traen, en todo caso siempre se les dijo que en esta administración se respetaría el trato que tuvieron con la Administración anterior.

Por otro lugar se conversó que se construiría una cancha en el sector del Nuevo Buin lado norte, el cual quedará absolutamente en administración del Club porque el Complejo Deportivo será administrado por la Municipalidad, de todas maneras falta además el pronunciamiento del Concejo Municipal frente a este último tema.

El Concejal Sr. Miguel Araya, responde que se realice la propuesta por escrito para estudiarla.

El Sr. Alcalde, pregunta al Club Deportivo Santa Adela dónde jugaron el año pasado.

El dirigente responde que en distintas canchas, Villaseca, Lautaro, entre otros.



El Sr. Alcalde, agrega que se debe estar revisando los proyectos para ver si hay alguna posibilidad de incorporarlos en alguno de ellos para la construcción de su cancha.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que hace tiempo la empresa que era dueña del terreno estaba dispuesta a negociar con el Municipio para dejar el sector como lugar recreativo, pero ahora se sabe que son otros los dueños, y no sería malo volver a retomar esas conversaciones.

El Sr. Alcalde, señala que hace un mes conversó con dirigentes y que acordó que volverían al Municipio a entregar más información sobre el tema pero no se han acercado aún.

El representante del Club señala que la semana pasada estuvieron en la Dirección de Secpla.

El Sr. Alcalde, señala que se deben agotar todos los medios.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que las conversaciones se deberían retomar con los nuevos propietarios del terreno.

El Sr. Alcalde, solicita que se consigan los teléfonos de la consultora.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, señala que encuentra mucho el monto de \$500.000.- porque en lavado \$120.000.- es mucho dinero.

El Sr. Alcalde, sugiere que se debe entregar \$300.000.- mensuales es una buena cantidad, cuyo objetivo de la subvención es para solucionar los problemas de utilización de cancha.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se debe tener cuidado con el objetivo porque en las canchas no se da boleta ni factura y con eso ellos deben rendir con esos medio verificadores, y ya el Club Bajos de Matte ya tuvo un problema por esa situación.

La Dirigente del Club Bajos de Matte, señala que la SIFUT no entrega boleta.

El Sr. Alcalde, indica que el objetivo es para apoyo deportivo.

La Sra. Sandra Meneses, indica que por qué no se les entrega ampliamente la subvención y ellos verán en que lo gastan.

El Sr. Alcalde, señala que se debe establecer un objetivo, por eso indicó que es para apoyo deportivo.

Se somete a votación.



Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 55

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, entregar Subvención Municipal al Club Deportivo Bajos de Matte, por un monto de \$300.000.- mensuales, los que deberán ser utilizados de acuerdo al giro de la Institución.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 56

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, entregar Subvención Municipal al Club Deportivo Santa Adela, por un monto de \$300.000.- mensuales, los que deberán ser utilizados de acuerdo al giro de la Institución.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR ANULAR ACUERDO N° 903 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2012 Y REESTABLECER HORARIOS CONFORME LO INDICADO POR LA LEY.

El Sr. Alcalde, señala que se le informó por parte de los dueños de botellerías que no se encontraban de acuerdo con este acuerdo, por tres razones; la primera de ellas porque los horarios excedían los establecidos por Ley, segundo porque nunca se les notificó sobre la modificación del horario establecido y tres porque los Carabineros comenzó aplicar la Ordenanza produciendo problemas de interpretación, por lo que se le pidió a los dueños que enviarán una carta donde se comprometían a realizar acciones que ayuden a evitar temas de delincuencia.



Se le pidió a la Directora de Administración y Finanzas una propuesta, siendo resultado de ello el documento que tienen en sus manos con los horarios propuestos.

Se encuentra presente la Sra. Teresa quien Representa a don Juan Carlos Guzmán.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se tomó este acuerdo por razones de seguridad y la verdad que no sabe cómo llamar a esta actitud de tomar una decisión y no ejecutarla, no sabe si faltó coraje u otra cosa, ahora más que cartas son las medidas concretas, él sabe que las medidas que tomen los dueños de botillerías se llevarán a cabo, pero se sabe que hay sectores en nuestra comuna que se producen más problemas cerca de las botillerías y que todo el mundo sabe que no es por culpa de los dueños, sino que los delincuentes saben que las personas que van a las botillerías llevan dinero, ejemplo de ello es que no fue culpa de la Sra. del Nuevo Buin que mataran a un joven a fuera de su local.

Cuando le comentó a su hija de 20 años la medida que se estaba tomando lo primero que le dijo es que estaban locos porque las personas se juntarían más temprano, razón por la cual reafirmó la medida que se estaba tomando en esa oportunidad, sin perjuicio de ello está dispuesto a conversar del tema pero el compromiso de los dueños de botillerías debe ser más formal que una simple carta.

El Concejal Sr. Patricio Silva, se mantuvo de esa medida porque encontraba inoportuno que se cerrara a las doce de la noche ya que eso aumentará los clandestinos, además como medida de restricción para los jóvenes no sirve porque ellos fácilmente pueden comprar más temprano, además esto nunca se ejecutó porque ni Carabineros supo cómo aplicarla, ahora la problemática que surge de delincuencia se debe ver con Carabineros porque echarle la culpa a un puro sector no es bueno, además los dueños han apoyado cualquier iniciativa, ya sea con cámaras, con más iluminación.

El Sr. Alcalde, señala que los dueños de las botillerías se comprometen en forma voluntaria, con aportes de luminaria y cámaras, en su opinión no es partidario de las restricciones, aquí lo que se ha hecho es estigmatizar el Nuevo Buin, porque la pelea se originó en otro lugar y la puñalada fue a más de una cuadra de la botillería y la víctima se acerca a la botillería porque había luz, no es que el delito se haya cometido en ese lugar.

El Concejal Nicolás Romo, señala que está bien la petición de los dueños de las botillerías pero acá faltan dos partes más, además el tema de fondo dice relación con la parte delictual y eso es lo que se está cuestionando, ahora, acá falta conversar con Carabineros o PDI, la Junta de Vecinos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que ahora viene a proponer un cabildo cuando en la anterior gestión nunca escucho que se solicitara escuchar a las Juntas de Vecinos.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, indica que si el Concejal no estaba de acuerdo debería haber rechazado el acuerdo.



El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que él tiene claro el tema, porque lo que se hizo con la dueña de la botillería del Nuevo Buin fueron medidas políticas porque ella salió en una foto con el actual Alcalde.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, indica que lo único que está diciendo es que para poder llegar a una conclusión se debe escuchar a las tres partes involucradas.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que está de acuerdo con lo dicho por el Concejal Romo, porque acá falta escuchar a la ciudadanía, además la medida nunca se aplicado, no ha visto ningún parte de Carabineros respecto al tema, además también se tiene que entender a todos los ciudadanos porque hay gente que vive cerca de las botillerías y no están de acuerdo con ellas, y nuestra obligación también es escucharlos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que no hay problema en que se discuta el tema, pero insiste que en la carta se dice "ver la posibilidad de instalación de cámaras o luminarias", y es eso justamente el tema porque hay gente que va a cumplir pero no va a faltar quien no cumpla, porque no hay alguna atribución de fiscalización.

El Sr. Alcalde, señala que para eso va existir un acuerdo de Concejo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que no sabe si es suficiente el acuerdo.

El Sr. Alcalde, señala que con el acuerdo el puede enviar a fiscalizar.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que algunos se sorprenden de la medida que se tomó, pero si se hizo fue por los reiterados reclamos de los vecinos y de las cartas que se enviaron de los distintos lugares, por lo que es compleja la situación, además no todos son responsables en cumplir con las medidas que se acuerden en este Concejo, siendo lo mejor una fiscalización, por lo que en ese sentido concuerda que se debe tener una reunión con los dueños de las botillerías porque hay veces que ellos piensan que es una persecución del Concejo Municipal y no es así, si no que se vela por la tranquilidad de todos los vecinos.

El Sr. Alcalde, indica que este tema se encontraba pendiente porque han estado funcionando sin problema, ahora él no tiene ningún compromiso con este tema, porque su obligación es con las 103 medidas que son de público conocimiento y este tema fue conocido a través de los propios dueños de las botillerías que le informaron de esta situación, por otro lado la Ordenanza es ilegal porque tiene horarios más allá de lo permitido por la Ley.

Ahora su opinión, es que hay harta demagogia frente a este tema, porque la violencia hay en todos lados.

En el Nuevo Buin lo estigmatizaron que él había sido él que autorizó la botillería y todo porque aparece en una foto con la dueña del local y eso no tiene nada que ver porque esa foto se utilizó en su campaña únicamente porque le parecía linda y quienes estaban en contra le refregaron el folleto de la campaña, pero aun así la gente voto por Bozán aun sabiendo esta situación, para que andamos con cosas si este problema fue de carácter político, además que los vecinos son bastante envidiosos porque a cualquiera le gustaría tener una botillería y ganar lo que se gana.



La Concejala Sr. Sandra Meneses, consulta si es legal lo que se está solicitando.

El Sr. Alcalde, responde que los dueños de botillería quieren que se autorice de acuerdo a lo establecido en la Ley.

La Sra. Sandra Meneses, señala que se debe acordar y apegar a lo indicado por Ley y si la Ley dice que hasta la una de la madrugada ¿Quiénes somos nosotros para restringir los horarios?, además ellos están ofreciendo cámaras y más luminaria y no creo que quieran que se sigan aumentando los clandestinos.

El Sr. Alcalde, señala que esa la idea de otorga patentes de alcoholes en las villas o poblaciones, precisamente para evitar los clandestinos.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, señala que se debería llamara todos los dueños de las botillerías y efectuar un compromiso ante el Concejo.

El Sr. Alcalde, indica que sería bueno que se establezca un compromiso con los dueños de botillerías ante el Concejo Municipal.

La Sra. Sandra Meneses, señala que a la vez se incorpore una sanción frente al incumplimiento.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que la Ley ya incorpora sanciones frente al incumplimiento.

El Sr. Alcalde, señala que en la Ordenanza se puede establecer un precedente frente a esa situación que indique que cuando se infrinja la norma o no se cumpla con los compromisos de mayor seguridad se caducará la patente.

La Sra. Teresa, indica que el permisos se alargó por dos horas más a los Minimarket, lo que es en contra de la Ley, además como dice el Sr. Alcalde si bien es cierto se gana dinero en las botillerías pero es bastante el sacrificio porque los locatarios no tenemos descanso a diferencia del común de las personas, por otro lado las peleas no solamente se forman afuera de las botillerías sino que también en los Pub, en las Discoteque y en todas partes.

El Sr. Alcalde, señala que se tendrá que precisar el acuerdo, por lo que se debe fijar una reunión con los involucrados, ahora el promueve esta situación porque él es hijo de almacenero y sabe el sacrificio que la gente debe hacer, además se resiste pensar que por culpa de esta actividad comercial existan problemas de seguridad ciudadana, si fuera así entonces que se elimine el alcohol, si a los delincuentes hay que pillarlos, y para eso los dueños de botillerías deben aportan a las investigaciones con los videos de las cámaras.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, sugiera que sea el lunes a las 18:00hrs.

El Sr. Alcalde, indica que no porque él tiene reunión.



La Sra. Sandra Meneses, señala que sea el lunes porque el fin de semana trabaja.

El Sr. Alcalde, indica que sea el lunes 15 de Abril a las 18:00hrs.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

La Sra. Sandra Meneses, pregunta sobre en el tema de los nombres de calles si se encuentran al día en el pago de la publicidad, las empresas que lo solicitan.

La Directora de Administración y Finanzas, responde que están al día.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, solicita que se lo informe por escrito.

El Concejala Sr. Miguel Araya, señala que hay un taller de Gimnasia Rítmica porque le informaron que no se les apoyado por parte de la Oficina de Deportes.

El Sr. Alcalde, señala que no tenía conocimiento del tema, por lo que pedirá al Encargado de Deportes que se informe de esa actividad.

El Concejala Sr. Miguel Araya, indica que los vecinos de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez reclaman que no es justo que a ellos se les cobre \$1000.- por el permiso de la Feria de las Pulgas y a la Junta de Vecinos Rubén Lamich no se les cobre nada.

El Sr. Alcalde, señala que ahora se les cobra porque se aburrió que todas las cosas sean gratis, pero a todos se les ha cobrado.

El Concejala Sr. Miguel Araya, indica que si a todos se les cobra se queda callado pero de lo contrario reclamará.

El Sr. Alcalde, indica que ha visto que han surgido varias ferias de las pulgas, ahora hay una en los Copahues, otra en Alto Jahuel, además es un cobro simbólico y de todas maneras quiere dejar claro que se preocupará que sigan cobrando lo mismo a los puestos, porque no porque ahora la Municipalidad cobre un poco más ahora ellos subirán los precios.

El Concejala Sr. Ramón Calderón, indica que en Alto Jahuel la Feria de las Pulgas salió en forma espontánea y ellos trabajan dentro de la cancha, ahora ellos estaban asustados porque fue Carabineros a fiscalizarlos.

El Sr. Alcalde, señala que hay bastante problemas entre los dirigentes con estas ferias porque siempre hay problemas de desconfianza y al final terminan reclamando en la Municipalidad.

El Concejala Sr. Ramón Calderón, señala que en este tema de las ferias quiere felicitar al Departamento de Patentes Comerciales por la solución salomónica que entregaron.



El Sr. Alcalde, señala que las ferias de las pulgas se otorga permiso porque hay mucha gente que salva su día con esas ventas, pero sin perjuicio que se realicen los pagos a la Municipalidad aunque estos seas simbólicos.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, señala que no está de acuerdo con lo dicho por el Concejal Araya, porque hay casos que son excepcionales y se debe usar el criterio en casos extremos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que muchas veces el problema es que en las ferias de las pulgas se les cobra el puesto más el permisos y es ahí donde suscita la discordancia con los vecinos, por ejemplo la Junta de Vecinos Rubén Lamich a fin de año le reparte una caja de mercadería a cada uno de sus socios y luego efectúan una rendición de lo que se gastó, por lo que en situaciones extremas de los vecinos previo informe de Dideco se debería dejar exento de pago.

El Sr. Alcalde, señala que ha nombrado a un nuevo Encargado de Ferias el Sr. Walter Ayala, quien verá todo el tema de los permisos.

La Concejal Sr. Sandra Meneses, consulta si es la misma Subvención que se le otorgó el año pasado.

El Concejal Sr. Miguel Araya, responde que es la que se aprobó con la Administración anterior.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el sector de los coleros en calle Errázuriz, los sindicatos están cobrando dinero pero el problema es que hay gente que reúne dinero solamente para la comida del día, por lo que sería bueno que se viera la situación, ahora el tema es que hay mucha gente que viene de afuera y por \$500 pesos llegan de otros lados.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que hay gente que es de buena posición también y el permiso es para otorgarlo a persona de escasos recursos y no es bueno que el poder de los dirigentes se concentre en una sola persona, por lo que sería bueno que después el Encargado de las Ferias informe sobre la situación que se está dando.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, señala que todo debe ser respetando a los Sindicatos que se encuentra legalmente Constituidos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que no es lo mismo un sindicato de trabajadores que un sindicato de ferias, además todos saben lo que pasa con los sindicatos, además los permisos los maneja la Municipalidad.

El Sr. Alcalde, señala que es importante que se debe mantener el orden además concuerda que hay Sindicatos que se adueñan del poder lo que no corresponde.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita si es posible que se pueda hacer una limpieza en la calle Limite Urbano por el tema de las aguas lluvias.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, reitera su solicitud de corte de ramas y la revisión de la luminaria efectuada la semana pasada en la Sesión de Concejo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, recuerda a la Dirección de Tránsito sobre la situación del camino Buin Maipo para que se tomen las medidas del caso.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, pide al Sr. Alcalde que se dé cuenta acerca del tema de áridos y del sindicato para poder avanzar con la Ordenanza.

El Sr. Alcalde, informa que se levantó la paralización y se dio plazo al 15 de marzo para subsanar, y se solicitó prórroga pero como no se ha solucionado se instruyó no dar prórroga y paralizar nuevamente, además el tema del Sr. González tiene relación con temas de la Dirección de Obras Hidráulicas.

Se cierra la Sesión a las 18:22 hrs.




MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE


MEBH/ccsu.